



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00867954- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Paloma Castro Pavez, DNI 96.351.216 alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Innovaciones y resistencias en el currículum del intérprete musical de la Universidad de Chile. Discursos ideológicos en la formación más allá de los repertorios” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación de la Dra. Laura Jordán González y Dra. Silvina Argüello como Directora y Co-Directora de dicho proyecto, respectivamente,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Paloma Castro Pavez, DNI 96.351.216, en el Doctorado en Artes, titulado “Innovaciones y resistencias en el currículum del intérprete musical de la Universidad de Chile. Discursos ideológicos en la formación más allá de los repertorios”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Laura Jordán González y Dra. Silvina Argüello como Directora y CoDirectora de dicho proyecto, respectivamente,

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

